HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE SAN ISIDRO

14

Ref. Exp Nº 163-HCD-2026.

Comisión de Obras y Servicios Públicos

DESPACHO DE COMISIÓN

Al Honorable Concejo Deliberante:

Esta Comisión procedió al análisis del expediente de la referencia en el cual se le solicita al Departamento Ejecutivo, mediante el área que corresponda, evalúe llevar adelante las acciones necesarias para la evaluación, adecuación y/o reparación de la rampa de accesibilidad ubicada en la calle Perú altura 1, localidad de Acassuso.

Por lo expuesto, esta Comisión solicita la sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro vería con agrado que el Departamento Ejecutivo, a través del área que corresponda, tenga a bien llevar adelante las acciones necesarias para la evaluación, adecuación y/o reparación de la rampa de accesibilidad ubicada en la calle Perú altura 1, localidad de Acassuso.-

Artículo 2°: De forma.-

SALA DE COMISIÓN, 11 de Mayo de 2026.-

Bernabé Durini Quintana
CONCEJAL
BLOQUE ConVocación por San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Arq. Adriana Fossati
CONCEJAL
BLOQUE ConVocación por San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Estefanía Rivadulla Moulin
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE RENOVADOR - FUERZA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Alberto Montes
PRESIDENTE
BLOQUE La Libertad Avanza
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Daniela López
CONCEJAL
BLOQUE La Libertad Avanza
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Dra. Bárbara Brause
CONCEJAL
BLOQUE Acción Vecinal San Isidro en Diálogo
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Ricardo Anchiassi
CONCEJAL
BLOQUE PRIMERO SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO